

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 19 DE JULIO DE 2016.

Asisten:

Alcalde:

D. Andrés Saiz Saiz

Concejales:

Doña M^a Isabel Saiz González

Doña Estela González Blanco

D. Fco. Javier Espinosa González

D. Samuel Velasco Saiz.

Doña M^a Elena Hernansanz Ortega

Doña M^a Victoria García Calvo

(Ausente)

En Revillarruz a 19 de julio, siendo las 14,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión extraordinaria y urgente.

Secretaria:

Doña Ana Isabel Alonso Ruiz.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión extraordinaria-urgente por la Presidencia.

1º. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

Por parte de esta Alcaldía se procede a justificar la urgencia de este Pleno: Se ha pedido una prórroga para la ejecución de la nave, 1ª separata, ya que finaliza el día 30 de junio. Al día de hoy no se sabe si han concedido dicha prórroga, por ello se ha convocado este Pleno para poder entregar la documentación que justifica la subvención lo más pronto posible.

Doña M^a Elena Hernansanz Ortega, no considera urgente este Pleno.

Se procede a la votación: se ratifica por mayoría absoluta la urgencia de este Pleno.

2º. Aprobación de la 1ª certificación de la obra para la ejecución del edificio multiusos y almacén de Revillarruz. Separata 1.

Vista dicha certificación se aprueba por mayoría absoluta.

Doña María Elena Hernansanz Ortega vota en contra.

3º. Aprobación de la 2ª y final certificación de la obra para la ejecución del edificio multiusos y almacén de Revillarruz. Separata 1.

Vista dicha certificación se aprueba por mayoría absoluta.

D. Samuel Velasco Sáiz, hace constar, que en el caso de que se pierda la subvención se deben exigir responsabilidades.

Doña María Elena Hernansanz Ortega vota en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 14,30 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.

